



## HECHO ESENCIAL

### LATAM AIRLINES GROUP S.A.

#### Emisor de Valores Inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 3 de mayo de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el Directorio en sesión realizada con esta misma fecha, informo a la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), como HECHO ESENCIAL de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM" o la "Compañía"), lo siguiente:

- Como fuera informado mediante hecho esencial de fecha 15 de diciembre de 2022, con fecha 3 de noviembre de 2022, LATAM emergió de su proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América (el "Procedimiento Capítulo 11"). Sin perjuicio de lo anterior, ciertas normas del Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América imponen todavía ciertas obligaciones a la Compañía. Una de dichas obligaciones consiste en emitir como parte del cierre del Procedimiento Capítulo 11, en forma trimestral, informes denominados "*Post Confirmation Reports*" ("PCR").
- En virtud de lo anterior, ponemos a disposición de vuestra Comisión y del mercado en general, el PCR trimestral correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2023, el cual, junto con los estados financieros trimestrales, fue emitido con fecha de hoy y se incluye a continuación como Anexo.
- El PCR no reemplaza de manera alguna la información financiera que la Compañía entrega regularmente conforme a las normas de valores y/o regulación aplicable y ha sido

preparado con el fin exclusivo de dar cumplimiento a las obligaciones posteriores a la salida del Procedimiento Capítulo 11. Sin limitar la generalidad de lo anterior, la presente información financiera no constituye ni reemplaza de forma alguna la entrega de los estados financieros correspondientes a la Comisión y al mercado, en cuanto a los requisitos de contenido, procedimientos y plazos de presentación dispuestos por dicho Servicio en la normativa vigente.

En consecuencia, y sin perjuicio de las demás limitaciones detalladas en el PCR, hacemos presente que la información contenida en este reporte, realizado exclusivamente para cumplir con las obligaciones posteriores a la salida del Procedimiento Capítulo 11, no se encuentra auditada, tiene un alcance limitado y cubre un período restringido de tiempo. Por tanto, dicha información se encuentra sujeta a cambios materiales a medida que avance el trimestre correspondiente y conforme a los procesos regulares de preparación de estados financieros trimestrales, incluida la revisión limitada de los auditores externos cuando corresponda.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:  
*Ramiro Alfonsín*

35D427D8AFC64FA  
Ramiro Alfonsín B.

Vicepresidente de Finanzas  
LATAM Airlines Group S.A.

## **Anexo**



**Parte 1: Resumen de Transferencias Post-confirmación**

	<b>Trimestre Actual</b>	<b>Total Desde Fecha Efectiva</b>
a. Total de gastos en efectivo	\$ 1,570,825,937	\$ 6,644,580,003
b. Valores transferidos no monetarios	\$ 0	\$ 8,062,911,048
c. Otras propiedades no monetarias transferidas	\$ 0	\$ 0
d. Total transferido (a+b+c)	\$ 1,570,825,937	\$ 14,707,491,052

**Parte 2: Honorarios Profesionales y Gastos Pre-confirmación**

a.			Trimestre Actual	Acumulado	Trimestre Actual	Acumulado	
			Aprobado	Aprobado	Pagado	Pagado	
	Honorarios profesionales & gastos (bancarrota) incurridos por o en nombre del deudor <i>Agregado Total</i>		\$ 14,038,018	\$ 14,314,562	\$ 13,565,217	\$ 17,138,308	
	<i>Listado Individualizado por Firma</i>						
		Nombre de la firma	Role				
i		Cleary Gottlieb Steen & Hamilton, LLP	ILead Counsel to the Debtors	\$ 1,410,337	\$ 1,410,337	\$ 1,410,337	\$ 1,410,337
ii		Prime Clerk (Claims Agent)	Claims Agent	\$ 13,147	\$ 13,147	\$13,147	\$ 13,147
iii		Claro & Cia	Local Counsel	\$ 157,136	\$ 157,136	\$157,136	\$157,136
iv		FTI Consulting Inc	Financial Professional	\$ 599,688	\$ 599,688	\$ 599,688	\$ 599,688
v		Togut, Segal & Segal LLP	Co-Counsel to the Debtors	\$ 220,329	\$ 220,329	\$ 220,329	\$ 220,329
vi		Brigard Urrutia Abogados SAS	Local Counsel	\$ 44,691	\$ 44,691	\$ 0	\$ 0
vii		Norton Rose Fulbright US	Special Counsel	\$ 100,753	\$ 100,753	\$100,753	\$100,753
viii		Norton Rose Fulbright London	Special Counsel	\$ 73,360	\$ 73,360	\$ 73,360	\$ 73,360
ix		Dechert LLP	Special Counsel	\$ 686,056	\$ 686,056	\$ 686,056	\$ 686,056
x		Riveron RTS, LLC f/k/a/ Conway MacKenzie	Financial Professional	\$ 188,236	\$ 188,236	\$ 188,236	\$ 188,236
xi		UBS Securities	Financial Professional	\$ 9,717,663	\$ 9,717,663	\$ 9,717,663	\$10,066,497
xii		Morales & Besa LTDA	Local Counsel	\$ 26,301	\$ 26,301	\$26,301	\$26,301
xiii		Demarest Advogados	Local Counsel	\$ 41,895	\$ 41,895	\$0	\$ 0
xiv		Klestadt Winters Jureller Southard & Stevens	Local Counsel	\$ 33,426	\$ 33,426	\$ 33,426	\$ 33,426
xv		Deloitte International Entities	Other	\$ 206,363	\$ 206,363	\$ 206,363	\$ 250,084
xvi		E&Y Auditores	Other	\$ 0	\$ 78,550	\$0	\$0
xvii		Ferro Castro Neves	Other	\$ 29,558	\$ 29,558	\$ 29,558	\$ 29,558
xviii		PWC Consultores	Other	\$ 102,864	\$ 300,859	\$ 102,864	\$ 2,571,121
xiv		Lee, Brock, Camargo Abogados	Other	\$ 386,215	\$ 386,215	\$ 0	\$ 640,236
			Trimestre Actual	Acumulado	Trimestre Actual	Acumulado	
			Aprobado	Aprobado	Pagado	Pagado	
b.	Honorarios Profesionales & gastos (no bancarrota) incurridos por o en nombre del deudor <i>Agregado Total</i>		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	<i>Listado Individualizado por Firma</i>						
		Nombre de la Firma	Role				
i							
ii							

**Parte 3: Recuperaciones de los Tenedores de Reclamos e Intereses bajo el Plan Confirmado**

	<b>Total Pagos Anticipados Bajo el Plan</b>	<b>Trimestre Actual Pagado</b>	<b>Acumulado Pagado</b>	<b>Reclamos Aceptados</b>	<b>% Pagado de Reclamos Aceptados</b>
a. Reclamos Administrativos	\$ 7,733,705	\$ 0	\$ 7,719,618	\$ 7,733,705	100%
b. Reclamos Garantizados	\$ 283,911,098	\$ 0	\$ 283,911,098	\$ 283,911,098	100%
c. Reclamos Prioritarios	\$ 95,006	\$95,006	\$95,006	\$ 95,006	100%
d. Reclamos Generales no Garantizados	\$ 9,813,886,558	\$ 4,389,151	\$ 9,756,249,125	\$ 6,497,846,070	150%
e. Interes accionario	\$0	\$0	\$0	\$0	

**Parte 4: Cuestionario**

a. ¿Este es un reporte final?

Yes  No 

Si si, proporcione la fecha en que el Decreto Final fue ingresado:

Si no, proporcione la fecha en que se espera la aplicación para el Decreto Final:

06/30/2022

b. ¿Esta al corriente on los honorarios del Fideicomisario de los Estados Unidos conforme al 28 U.S.C. § 1930?

Yes  No

### Declaración de la Ley de Privacidad

El 28 U.S.C. § 589b autoriza la recopilación de esta información, y la provisión, de esta información es mandatoria. El Fideicomisario de los Estados Unidos usará esta información para calcular los honorarios a ser evaluados bajo el 28 U.S.C. § 1930(a)(6) y para además evaluar si un deudor re-organizado en capítulo 11 está operando como se espera bajo el plan confirmado. Esta información podría ser divulgada a un fideicomisario de Quiebras cuando la información sea necesaria para que el fideicomisario realice sus cargos como fideicomisario, o a las agencias federales, estatales, locales, regulatorias, tribales, o de agencias de aplicación de leyes extranjeras cuando la información indique una violación o potencial violación de una ley. Otras divulgaciones podrían hacerse para propósitos rutinarios. Para una discusión sobre los tipos de divulgaciones rutinarias que podrían hacerse, usted puede consultar al sistema de notificaciones de registros de la Oficina ejecutiva de Fideicomisarios de Estados Unidos, UST-001, "Bankruptcy Case Files and Associated Records." (Archivos de Casos de Quiebra y Registros Asociados) *Ver el* 71 Fed. Reg. 59,818 et seq. (Oct. 11, 2006). Una copia de la notificación puede ser obtenida en la siguiente liga: [http://www.justice.gov/ust/eo/rules\\_regulations/index.htm](http://www.justice.gov/ust/eo/rules_regulations/index.htm). La omisión a proveer esta información puede resultar en la desestimación o conversión de su caso de quiebra en otra acción por el Fideicomisario de los Estados Unidos. 11 U.S.C. § 1112(b)(4)(F).

**Declaro bajo pena de perjurio que el presente Reporte Post-confirmación y su información soporte, de haber alguna, son verdaderos y correctos y que he sido autorizado a firmar este reporte.**

/s/ Ramiro Alfonsín Balza

Firma de la Parte Responsable

Chief Financial Officer

Título

Ramiro Alfonsin Balza

Nombre Impreso de la Parte Responsable

03/05/2023

Fecha